I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº 202/ 1001128 2010

Cerrillos, 07 JUL. 2010

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/3546/2010; el Ord. N°503/488/2010 del Departamento de Educación Municipal; el Ord. DPP. Nº6267 de 2010 del Dirección Provincial de Educación Santiago-Poniente del Ministerio de Educación; el Ord. N°400/600/2010 de la Dirección de Administración y Finanzas; la Resolución Exenta Nº8969 del 30 de diciembre de 2009 de la Secretaría Ministerial de Educación Región Metropolitana; el Decreto de Hacienda N°1532 de 2009; la Póliza de Fidelidad Funcionaria; y las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades

C O N S I D E R A N D O:

Que, por Resolución Exenta Nº8969 de fecha 30 de diciembre de 2009, de la Seremi de Educación Región Metropolitana, se aprobó el **CONVENIO REGULATORIO DE LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS Y EJECUCIÓN DE PLANES DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO ADJUDICADOS EN EL CONCURSO AÑO 2009**

D E C R E T O:

1. Apruébase el **CONVENIO REGULATORIO DE LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS Y EJECUCIÓN DE PLANES DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO ADJUDICADOS EN EL CONCURSO AÑO 2009,** suscrito entre la Secretaría Ministerial de Educación de La Región Metropolitana y la **I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS,** Entidad Sostenedora del establecimiento educacional Liceo Polivalente Dr. Luís Vargas Salcedo, RBD 9865-5 y el Jefe del Departamento de Administración de Educación Municipal, se ha convenido lo siguiente:

1.1 Que la Ley N°20.314, de Presupuestos del Sector Público para el año 2009, contempla recursos en su partida 9, Capítulo 1, Programa 03, Subtítulo 24, ítem 03, Asignación 512, para las acciones implementadas por el Programa de Educación Media.

1.2. Que en dicho contexto, el Ministerio de Educación, a través del programa de Educación Media, centró y focalizó este año su gestión, invitando a los establecimientos educacionales regidos por el DFL No 2 (Ed.), de 1998 y por el Decreto Ley N' 3166, de 1980, a formular un Plan de Mejoramiento Educativo en la Educación Media, como un elemento estratégico para el mejoramiento de los aprendizajes de los estudiantes de este nivel de enseñanza.

1.3. Que, el Ministerio de Educación convocó a un Concurso Público de Planes de Mejoramiento Educativo en la Educación Media correspondiente al año 2009, de acuerdo a lo estipulado en la Resolución Exenta de Educación N' 4318 de 1 de junio de 2009.

1.4. Que, los Planes de Mejoramiento Educativo en la Educación Media 2009, corresponden a propuestas que se han elaborado con autonomía desde los establecimientos educacionales, a partir de dispositivos y herramientas de diagnóstico institucional y de aprendizaje; que contiene procesos de mejoramiento continuo de los aprendizajes de los estudiantes, evaluación de procesos y logro de metas.

DECRETO EXENTO Nº 202/ 1001128 2010

1.5. Que estas propuestas se diseñaron a partir de las orientaciones técnicas que para su elaboración entregó el Ministerio de Educación.

1.6. Que, en cumplimiento a las bases del concurso y finalizado el proceso de evaluación de las propuestas presentadas por los establecimientos educacionales que participaron en este Concurso, y de acuerdo a la Resolución de Selección N° 4352 del 31 de Agosto de 2009 de la Secretaría Regional Ministerial de Educación de la Región Metropolitana, el establecimiento educacional LICEO POLIVALENTE DR. LUÍS VARGAS SALCEDO RBD 9865-5 dependiente de la ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS, ubicado en Vargas Salcedo Nº 1720 Comuna Cerrillos Provincia de Santiago de la Región Metropolitana, se adjudicó un Plan de Mejoramiento en la Educación Media.

1.7. Que la propuesta seleccionada deberá ser ejecutada en su integridad en un plazo no superior a 20 meses.

2. El Ministerio, para la ejecución y desarrollo de la propuesta adjudicada transferirá a la Municipalidad de Cerrillos, la suma de $9.000.000 (nueve millones de pesos) monto destinado al establecimiento educacional Liceo Polivalente Dr. Luis Vargas Salcedo para la ejecución de la propuesta adjudicada, suma que se entregará en dos cuotas iguales, en la siguiente forma.

a) El 50% del total del proyecto, correspondiente a la primera cuota, se transferirá a través del Departamento Provincial de Educación Santiago Poniente dentro de los treinta días hábiles siguientes a la total tramitación del acto administrativo que apruebe el convenio, previa entrega de la caución establecida.

b) El 50% restante se transferirá a partir del octavo mes de ejecución del Proyecto, previa rendición y aprobación de cuenta detallada de al menos el 80% de los fondos recibidos en la primera cuota y aprobación del Informe Técnico de Avance.

3. Los DAEM y DEM no presentan garantía.

4. El sostenedor se obliga a destinar la totalidad de los fondos adjudicados al desarrollo y ejecución de la propuesta adjudicada, poniendo a disposición del establecimiento educacional oportunamente y en plazo indicado los recursos. Dicha ejecución se deberá ajustar en su desarrollo a lo preceptuado en el documento denominado Plan de Mejoramiento Educativo en la Educación Media y que corresponde a la propuesta elaborada y aprobada, el que se acompaña como anexo, y forma parte integrante del convenio.

4.1 En el caso que, durante la implementación de la propuesta, se requiera reformular actividades o modificar aspectos del presupuesto, se deberá presentar una solicitud fundada al Departamento Provincial de Educación correspondiente para su estudio y resolución.

5. El sostenedor del Establecimiento adjudicado se compromete y obliga a:

DECRETO EXENTO Nº 202/ 001128 2010

a) Designar como Coordinador Técnico en el desarrollo y ejecución de la propuesta al Director del Establecimiento Educacional que se adjudicó los recursos. Función que a la firma del convenio la desempeña don Dante Lefimil Roudergue, cedula de identidad Nº10.524.040-6, domiciliado en Vargas Salcedo Nº1720 comuna de Cerrillos.

b) Destinar la totalidad de los recursos que el Ministerio entregue en virtud del convenio, exclusivamente al desarrollo de la propuesta adjudicada.

c) Facilitar los mecanismos que favorezcan el normal desarrollo y ejecución de la propuesta en los plazos establecidos, para dar cumplimiento a los objetivos y a las actividades involucradas, en los tiempos indicados en el mismo. Poniendo a completa disposición del establecimiento educacional, dentro de los 15 días hábiles siguientes de recibida la respectiva remesa por parte del Ministerio, los recursos financieros y materiales para la ejecución de la propuesta. Estas remesas deben entregarse en las mismas proporciones que el Ministerio entrega al sostenedor y no pueden subdividirse.

d) Asegurar condiciones de funcionamiento internas en los establecimientos educacionales, que favorezcan la adecuada implementación de la propuesta adjudicada, específicamente garantizar tiempo institucional para reuniones y trabajo técnico de los docentes, dotación docente y existencia de Jefe Técnico con horario asignado para desempeñar su cargo.

e) Financiar, con los recursos aprobados en forma oportuna, las acciones que se requieran para el desarrollo de la propuesta adjudicada y que señale por escrito el respectivo coordinador técnico, designado como responsable de su ejecución.

f) Exigir al coordinador técnico del Plan de Mejoramiento Educativo en la Educación Media, las rendiciones de cuenta de los recursos financieros e Informes Técnicos de Avance y Final, evaluarlos, aprobarlos y enviarlos al Departamento Provincial de Educación correspondiente, en un plazo no superior a cinco días hábiles a la fecha de entrega por parte del coordinador técnico.

g) Favorecer y participar en las acciones de seguimiento y monitoreo que se implementen, velando por alcanzar los logros y mejoras planteadas en la propuesta adjudicada, promoviendo el levantamiento de evidencias que den cuenta de los productos comprometidos.

h) Entregar al Ministerio, oportunamente los siguientes informes:

Informe Técnico de Avance: Deberá ser entregado dentro de los ocho meses, contados desde la fecha de la Resolución que aprueba el presente convenio, al Departamento Provincial de Educación - correspondiente, debiendo dar cuenta de la ejecución técnica del proyecto, los objetivos y metas de medio término, además de la rendición de cuentas documentada con facturas y boletas originales de al menos el 80% del monto entregado por el Ministerio correspondiente a la primera cuota. El Departamento Provincial, evalúa, aprueba y envía el Informe a la Secretaría Ministerial de Educación.

Informe Final: Deberá ser entregado una vez finalizada la ejecución del proyecto, deberá incluir un informe técnico del desarrollo de la propuesta con los logros y mejoras alcanzadas, evidencias que den cuenta de los productos comprometidos, y la rendición de cuentas documentada con facturas y boletas originales del total

de los recursos entregados por parte del Ministerio de Educación, conforme a las instrucciones impartidas por la Contraloría General de la República, indicadas en la Resolución No 759 de 23 de diciembre de 2003. Este Informe deberá ser entregado dentro de los sesenta días siguientes al término de la ejecución de la propuesta en el Departamento Provincial de Educación correspondiente, para su evaluación, aprobación y envío a la Secretaría Ministerial de Educación para dictar la Resolución Exenta de cierre que pone término al convenio.

i)Elaborar y emitir los informes que le sean requeridos, durante el desarrollo del proyecto.

j) No destinar en caso alguno, el total o parte de los recursos destinados a la ejecución de la propuesta, al pago de honorarios, sueldos, sobresueldos u horas extraordinarias a docentes o personal que se desempeñe en el establecimiento educacional o que dependa del mismo sostenedor u a otras necesidades que no sean las diseñadas para la ejecución del proyecto.

6. Por su parte el Ministerio, se obliga a entregar oportunamente los recursos para el desarrollo del Plan de Mejoramiento Educativo y asistir técnica y administrativamente al establecimiento en la ejecución del mismo; revisar y visar cuando corresponda, los informes técnicos de avance y final y las respectivas rendiciones de cuentas.

7. El Ministerio podrá poner término anticipado al Convenio por las siguientes causales:

a) El incumplimiento por parte del Sostenedor de las obligaciones contempladas en las cláusulas establecidas en este Convenio,

b) La aplicación al Establecimiento Educacional Liceo Polivalente Dr. Luís Vargas Salcedo, o a su Sostenedor de cualquier medida administrativa que implique la suspensión y/o privación total del pago de la subvención, revocación del reconocimiento oficial, inhabilitación temporal o perpetua del Sostenedor para administrar Establecimientos Educacionales, cierre del Establecimiento Educacional u otras sanciones de carácter administrativo que afecten a dicho Establecimiento Educacional y que impidan o dificulten el desarrollo del Convenio.

c) Los cambios que alteren sustancialmente la composición del cuerpo docente que ha participado en la elaboración del Plan de Mejoramiento Educativo en la Educación Media. Se entiende que existe una alteración sustancial de la composición del cuerpo docente, si un numero superior a la mitad del cuerpo docente que participó en la elaboración de la propuesta, ha dejado el establecimiento educacional.

d) El retraso por parte del Sostenedor del traspaso de los recursos al establecimiento educacional, de la entrega del Informe Técnico de Avance y de la rendición de cuentas de los recursos de la primera cuota o la no aprobación por parte del Ministerio de estos Informes.

e) Por incumplimiento de los plazos establecidos.

8. El Sostenedor se obliga a llevar cuentas y registros contables precisos y sistemáticos de los gastos efectuados con cargo a los recursos entregados en virtud del Convenio, en forma separada de otros ingresos que perciba el establecimiento educacional Liceo Polivalente Dr. Luís

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº 2021128 2010

Vargas Salcedo de conformidad a los principios contables que establece la Ley, durante todo el período de vigencia del Convenio.

9. Los plazos para la ejecución del Plan de Mejoramiento Educativo, entrega de los informes de avance y final así como la rendición de cuenta no podrán ser prorrogados, debiendo el Sostenedor, los Directivos y los Docentes del establecimiento, tomar las precauciones necesarias para desarrollar las actividades y ejecutar los recursos en los plazos establecidos en el convenio.

10. Los ingresos y gastos generados por el presente decreto deberán imputarse a la cuenta 115.05.03-003-001-019 "Proyecto Mejoramiento Educativo" y 22-04-002-009-000 "Programa Mejoramiento Educativo", ambas del presupuesto de educación.

11. El Convenio que por este acto se aprueba, así como el proyecto a ejecutar, se adjuntan y forman parte integrante del presente decreto.

12. Autorízase un fondo a rendir de $450.000.- (cuatrocientos cincuenta mil pesos), el que será girado a nombre del docente directivo don Rogelio Ponce León, que será destinado a financiar los gastos derivados de la ejecución de la acción denominada "La comunicación una instancia de diálogo directo" de responsabilidad de la docente técnico doña María Ortiz, y que deberá rendirse en los términos establecidos en el Convenio que lo autoriza.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal (S)

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCH/magr.
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Departamento de Educación Municipal
Liceo Polivalente Dr. Luís Vargas S.
Tesorería Municipal
Departamento de Abastecimiento
Secplan
Departamento de Recursos Humanos D.A.E.M.
Unidad Remuneraciones D.A.E.M.
Cuentadante
Página web

GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE EDUCACION

CONVENIO REGULATORIO DE LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS Y EJECUCIÓN DE PLANES DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO ADJUDICADOS EN EL CONCURSO AÑO 2009

En Santiago a 30 de Septiembre de 2009, entre la **SECRETARÍA MINISTERIAL DE EDUCACIÓN DE LA REGIÓN METROPOLITANA** R.U.T: 60.901.015-0, representada por don VÍCTOR SCHUFFENEGER NAVARRETE, Secretario Ministerial de Educación de la Región Metropolitana, ambos domiciliados en San Martín Nº 642, Comuna de Santiago, en adelante "**Ministerio"**, por una parte, y por la otra, "**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS.** RUT 69255000-5**,** Entidad Sostenedora del establecimiento educacional LICEO POLIVALENTE DR. LUÍS VARGAS SALCEDO RBD 9865-5 representada por el Alcalde Don ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN RUT 6.377.551-7 y el Jefe del Departamento de Administración de Educación Municipal Don FEDERICO ENRIQUE MORALES NEYRA RUT : 4.707.098-8 con domicilio en Piloto Lazo 120 Comuna Cerrillos, en adelante, "**Sostenedor**", se ha convenido lo siguiente:

PRIMERA:

Las partes declaran expresamente:

- Que la Ley 20.314, de Presupuestos del Sector Público para el año 2009, contempla recursos en su partida 9, Capítulo 1, Programa 03, Subtítulo 24, Item 03, Asignación 512, para las acciones implementadas por el Programa de Educación Media.

- Que en dicho contexto, el Ministerio de Educación, a través del programa de Educación Media, centró y focalizó este año su gestión, invitando a los establecimientos educacionales regidos por el DFL N° 2 (Ed.), de 1998 y por el Decreto Ley N° 3166, de 1980, a formular un Plan de Mejoramiento Educativo en la Educación Media, como un elemento estratégico para el mejoramiento de los aprendizajes de los estudiantes de este nivel de enseñanza.

- Que, el Ministerio de Educación convocó a un Concurso Público de Planes de Mejoramiento Educativo en la Educación Media correspondiente al año 2009, de acuerdo a lo estipulado en la Resolución Exenta de Educación N° 4318 de 1 de junio de 2009.

- Que, los Planes de Mejoramiento Educativo en la Educación Media 2009, corresponden a propuestas que se han elaborado con autonomía desde los establecimientos educacionales, a partir de dispositivos y herramientas de diagnóstico institucional y de aprendizaje; que contiene procesos de mejoramiento continuo de los aprendizajes de los estudiantes, evaluación de procesos y logro de metas.

- Que estas propuestas se diseñaron a partir de las orientaciones técnicas que para su elaboración entregó el Ministerio de Educación.

Que, en cumplimiento a las bases del concurso y finalizado el proceso de evaluación de las propuestas presentadas por los establecimientos educacionales que participaron en este Concurso, y de acuerdo a la Resolución de Selección Nº 4352 del 31 de Agosto de 2009 de la Secretaría Regional Ministerial de Educación de la Región Metropolitana, el establecimiento educacional LICEO POLIVALENTE DR. LUÍS VARGAS SALCEDO RBD 9865-5 dependiente de la ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS. RUT 69255000-5 ubicado en Vargas Salcedo Nº 1720 Comuna Cerrillos Provincia de Santiago de la Región Metropolitana, se adjudicó un Plan de Mejoramiento en la Educación Media.

Que, la propuesta seleccionada deberá ser ejecutada en su integridad en un plazo no superior a 20 meses.

SEGUNDA:

El Ministerio, para la ejecución y desarrollo de la propuesta adjudicada transferirá al Sostenedor ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN RUT 6.377.551-7, la suma de $9.000.000 (nueve millones de pesos) monto destinado al establecimiento educacional LICEO POLIVALENTE DR. LUÍS VARGAS SALCEDO para la ejecución de la propuesta adjudicada, suma que se entregará en dos cuotas iguales, en la siguiente forma:

a) El 50% del total del proyecto, correspondiente a la primera cuota, se transferirá a través del Departamento Provincial de Educación Santiago Poniente dentro de los treinta días hábiles siguientes a la total tramitación del acto administrativo que apruebe el presente e convenio, previa entrega de la caución establecida.

b) El 50% restante se transferirá a partir del octavo mes de ejecución del Proyecto, previa rendición y aprobación de cuenta detallada de al menos el 80% de los fondos recibidos en la primera cuota y aprobación del Informe Técnico de Avance.

TERCERA:

La transferencia de recursos estará condicionada a caución, las Corporaciones de Educación Municipales o Privadas, los Sostenedores de Establecimientos Educacionales Particulares Subvencionados, las Corporaciones de Administración Delegada (Decreto Nº 3166), deben dejar en el Departamento Provincial de Educación correspondiente a su dependencia, una garantía consistente en un Vale a la Vista o Póliza de Seguro a nombre de la Secretaría Regional Ministerial de Educación Región Metropolitana por el 10% del monto total del Proyecto $900.000 (novecientos mil pesos) con fecha de vencimiento al 30 de Noviembre del año 2010.

Los DAEM y DEM no presentan garantía

CUARTA:

El sostenedor se obliga a destinar la totalidad de los fondos adjudicados al desarrollo y ejecución de la propuesta adjudicada, poniendo a disposición del establecimiento educacional oportunamente y en plazo indicado los recursos. Dicha ejecución se deberá ajustar en su desarrollo a lo preceptuado en el documento denominado Plan de Mejoramiento Educativo en la Educación Media y que corresponde a la propuesta elaborada y aprobada, el que se acompaña como anexo, y forma parte integrante del presente convenio.

En el caso que, durante la implementación de la propuesta, se requiera reformular actividades o modificar aspectos del presupuesto, se deberá presentar una solicitud fundada al Departamento Provincial de Educación correspondiente para su estudio y resolución.

QUINTA:

El sostenedor del Establecimiento adjudicado se compromete y obliga a:

a) Designar como Coordinador Técnico en el desarrollo y ejecución de la propuesta al Director del Establecimiento Educacional que se adjudicó los recursos. Función que a la firma del convenio la desempeña don DANTE LEFIMIL ROUDERGUE RUT 10.524.040-6 domiciliado en Vargas Salcedo Nº 1720 Comuna Cerrillos

b) Destinar la totalidad de los recursos que el Ministerio entregue el virtud del presente convenio, exclusivamente al desarrollo de la propuesta adjudicada.

c) Facilitar los mecanismos que favorezcan el normal desarrollo y ejecución de la propuesta en los plazos establecidos, para dar cumplimiento a los objetivos y a las actividades involucradas, en los tiempos indicados en el mismo. Poniendo a completa disposición del establecimiento educacional, dentro de los 15 días hábiles siguientes de recibida la respectiva remesa por parte del Ministerio, los recursos financieros y materiales para la ejecución de la propuesta. Estas remesas deben entregarse en las mismas proporciones que el Ministerio entrega al sostenedor y no pueden subdividirse.

d) Asegurar condiciones de funcionamiento internas en los establecimientos educacionales, que favorezcan la adecuada implementación de la propuesta adjudicada, específicamente garantizar tiempo institucional para reuniones y trabajo técnico de los docentes, dotación docente y existencia de Jefe Técnico con horario asignado para desempeñar su cargo.

e) Financiar, con los recursos aprobados en forma oportuna, las acciones que se requieran para el desarrollo de la propuesta adjudicada y que señale por escrito el respectivo coordinador técnico, designado como responsable de su ejecución.

f) Exigir al coordinador técnico del Plan de Mejoramiento Educativo en la Educación Media, las rendiciones de cuenta de los recursos financieros e Informes Técnicos de Avance y Final, evaluarlos, aprobarlos y enviarlos al Departamento Provincial de Educación correspondiente, en un plazo no superior a cinco días hábiles a la fecha de entrega por parte del coordinador técnico.

g) Favorecer y participar en las acciones de seguimiento y monitoreo que se implementen, velando por alcanzar los logros y mejoras planteadas en la propuesta adjudicada, promoviendo el levantamiento de evidencias que den cuenta de los productos comprometidos.

h) Entregar al Ministerio, oportunamente los siguientes informes:

Informe Técnico de Avance: Deberá ser entregado dentro de los ocho meses, contados desde la fecha de la Resolución que aprueba el presente convenio, al Departamento Provincial de Educación correspondiente, debiendo dar cuenta de la ejecución técnica del proyecto, los objetivos y metas de medio término, además de la rendición de cuentas documentada con facturas y boletas originales de al menos el 80% del monto entregado por el Ministerio correspondiente a la primera cuota. El Departamento Provincial, evalúa, aprueba y envía el Informe a la Secretaría Ministerial de Educación.

Informe Final: Deberá ser entregado una vez finalizada la ejecución del proyecto, deberá incluir un informe técnico del desarrollo de la propuesta con los logros y mejoras alcanzadas, evidencias que den cuenta de los productos comprometidos, y la rendición de cuentas documentada con facturas y boletas originales del total de los recursos entregados por parte del Ministerio de Educación, conforme a las instrucciones impartidas por la Contraloría General de la República, indicadas en la Resolución N° 759 de 23 de diciembre de 2003. Este Informe deberá ser entregado dentro de los sesenta días siguientes al término de la ejecución de la propuesta en el Departamento Provincial de Educación correspondiente, para su evaluación, aprobación y envío a la Secretaría Ministerial de Educación para dictar la Resolución Exenta de cierre que pone término al convenio.

g) Elaborar y emitir los informes que le sean requeridos, durante el desarrollo del proyecto.

h) No destinar en caso alguno, el total o parte de los recursos destinados a la ejecución de la propuesta, al pago de honorarios, sueldos, sobresueldos u horas extraordinarias a docentes o personal que se desempeñe en el establecimiento educacional o que dependa del mismo sostenedor u a otras necesidades que no sean las diseñadas para la ejecución del proyecto.

SEXTA:

Por su parte el Ministerio, se obliga a entregar oportunamente los recursos para el desarrollo del Plan de Mejoramiento Educativo y asistir técnica y administrativamente al establecimiento en la ejecución del mismo; revisar y visar cuando corresponda, los informes técnicos de avance y final y las respectivas rendiciones de cuentas.

SEPTIMA:

El Ministerio podrá poner término anticipado al Convenio por las siguientes causales:

a) El Incumplimiento por parte del Sostenedor de las obligaciones contempladas en las cláusulas establecidas en este Convenio,

b) La aplicación al Establecimiento Educacional LICEO POLIVALENTE DR. LUÍS VARGAS SALCEDO, o a su Sostenedor de cualquier medida administrativa que implique la suspensión y/o privación total del pago de la subvención, revocación del reconocimiento oficial, inhabilitación temporal o perpetua del Sostenedor para administrar Establecimientos Educacionales, cierre del Establecimiento Educacional u otras sanciones de carácter administrativo que afecten a dicho Establecimiento Educacional y que impidan o dificulten el desarrollo del presente Convenio.

c) Los cambios que alteren sustancialmente la composición del cuerpo docente que ha participado en la elaboración del Plan de Mejoramiento Educativo en la Educación Media. Se entiende que existe una alteración sustancial de la composición del cuerpo docente, si un número superior a la mitad del cuerpo docente que participó en la elaboración de la propuesta, ha dejado el establecimiento educacional.

d) El retraso por parte del Sostenedor del traspaso de los recursos al establecimiento educacional, de la entrega del Informe Técnico de Avance y de la rendición de cuentas de los recursos de la primera cuota o la no aprobación por parte del Ministerio de estos Informes.

e) Por incumplimiento de los plazos establecidos.

OCTAVA:

El **Sostenedor** se obliga a llevar cuentas y registros contables precisos y sistemáticos de los gastos efectuados con cargo a los recursos entregados en virtud del presente Convenio, en forma separada de otros ingresos que perciba el establecimiento educacional LICEO POLIVALENTE DR. LUÍS VARGAS SALCEDO de conformidad a los principios contables que establece la Ley, durante todo el período de vigencia del Convenio.

NOVENA:

Los plazos para la ejecución del Plan de Mejoramiento Educativo, entrega de los informes de avance y final así como la rendición de cuenta no podrán ser prorrogados, debiendo el Sostenedor, los Directivos y los Docentes establecimiento, tomar las precauciones necesarias para desarrollar las actividades y ejecutar los recursos en los plazos establecidos en el presente convenio.

DECIMA:

Las partes fijan domicilio en la ciudad de Santiago y se someten a la jurisdicción de sus Tribunales de Justicia.

DECIMA PRIMERA:

La **Personería** de Don VÍCTOR SCHUFFENEGER NAVARRETE para actuar en representación de la Secretaría Ministerial de Educación de la Región Metropolitana, consta en Decreto Supremo de Educación Nº 189 del 04 de Marzo de 2008.

La **Personería** de Don (ña) ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN para actuar en representación de la ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS., consta en Oficio Nº 5990/2008 de fecha 26 de Noviembre de 2008 donde en cumplimiento a lo ordenado por el art. 128 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y Acta de instalación del Consejo Comunal de la Ilustre Municipalidad de Cerrillos, de fecha 06 de Diciembre del 2008.

La Personería de Don FEDERICO ENRIQUE MORALES NEYRA RUT para actuar como Jefe del Departamento de Administración de Educación Municipal de Cerrillos, consta en Decreto Alcaldicio Nº 201/217/2008 de fecha 18 de Abril de 2008.

La calidad de **Persona Jurídica Receptora de Fondos Públicos**, según lo establecido en la Ley 19862 y al Decreto Nº 375/2003 del Ministerio de Hacienda, consta en Certificado adjunto emitido por el Ministerio de Hacienda

DECIMA SEGUNDA:

El presente convenio se suscribe en cuatro ejemplares de igual tenor y valor legal, quedando dos de ellos en poder de cada parte

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
I. MUNICIPALIDAD CERRILLOS
ALCALDE

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
RUT 6.377.551-7
ALCALDE DE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS.

MINISTERIO EDUCACIÓN
SECRETARIA MINISTERIAL DE EDUCACIÓN
REGION METROPOLITANA

VICTOR SCHUFFENEGER NAVARRETE
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE EDUCACIÓN REGIÓN METROPOLITANA

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
JEFE
DEPTO. DE EDUCACIÓN

FEDERICO ENRIQUE MORALES NEYRA
RUT : 4.707.098-8
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE CERRILLOS

GOBIERNO DE CHILE

CERTIFICADO DE INSCRIPCION
REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS RECEPTORAS DE FONDOS PUBLICOS

El presente certificado acredita que la institución **Ilustre Municipalidad de Cerrillos**, RUT **69255000-5**, se ha inscrito en el Registro de Colaboradores del Estado y Municipalidades, con fecha **23-06-2005** , como persona jurídica receptora de fondos públicos, dando así cumplimiento a lo establecido en el Artículo 6º de la Ley 19862.

La inscripción en este registro electrónico no sustituye la obligación de la persona jurídica de presentar los antecedentes de respaldo de la información (originales) en los registros institucionales de quienes le transfieren fondos al momento de realizar las transferencias.

Datos	
Nombre del Representante Legal :	ALEJANDRO ALMENDARES CALDERON
RUT del Representante Legal :	6377551-7
Nombre de la Institución :	Ilustre Municipalidad de Cerrillos
RUT de la Institución :	69255000-5
Fecha de emisión del Certificado :	08-06-2009
Firma del Representante Legal :	

MINISTERIO DE EDUCACION
DEPARTAMENTO
EDUCACION
SECRETARIA REG. METROPOLITANA

GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE EDUCACION

Planes de Mejoramiento Educativo en la Educación Media 2009
Suscripción de la Propuesta

Los abajo firmantes, estamos en conocimiento del Plan de Mejoramiento Educativo elaborado por el establecimiento educacional, y apoyamos su implementación.

RBD:	9865 - 5
Nombre establecimiento:	Liceo Municipal Luis Vargas Saavedra

1. Director del Establecimiento	
Nombre Completo:	Dante Hernán Lefiñil Rondanque
RUT:	10.524.040-6
Firma y Timbre:	

2. Sostenedor del Establecimiento o Representante Legal	
Nombre Completo:	FEDERICO ~~ENRIQUE~~ MORALES NEYRA
RUT:	4707[illegible]-8
Firma y Timbre:	

3. Docente representante de los Profesores	
Nombre Completo:	Ricardo Rubén Vera Riquelme
RUT:	5.781.280-K
Firma:	

4. Presidente Centro General de Padres y Apoderados	
Nombre Completo:	María Elvira Santander Gallardo
RUT:	5.909.204-9
Firma:	

5. Presidente Centro de Alumnos	
Nombre Completo:	Alejandro Andrés Carranco Henríquez
RUT:	18.529.493-5
Firma:	

Plan de Mejoramiento Educativo de Educación Media 2009

GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

DATOS DEL ESTABLECIMIENTO

RBD	9865
Dependencia	Municipal DAEM
Región	XIII: Metropolitana
DEPROV	Santiago Poniente
Comuna	Cerrillos
Nombre Establecimiento	Liceo Polivalente Doctor Luis Vargas Salcedo
Dirección	vargas salcedo n ° 1720
Teléfono	5571959
Correo electrónico	liceolvs@gmail.com
Modalidad de enseñanza	Polivalente

1. Metas de efectividad

1.1 SIMCE

Puntaje promedio SIMCE 2° Año Medio	Año 2008		Año 2012
	N° estudiantes	Puntaje promedio	
Lengua Castellana y Comunicación	67	199	210
Matemática	64	193	203

1.2 PSU

Puntaje PSU	Año 2008	Año 2012
Lenguaje y Comunicación	408	417
Matemática	395	405
Porcentaje de estudiantes egresados que rinde PSU	31.3%	33%

1.3 Titulacion

Tasa de titulación	Año 2008	Año 2012
Refrigeración y Climatización	100.0 %	100%
Servicio de Alimen. Colectiva	78.4 %	80%

2. Programación del periodo

2.1 Meta Comprensión Lectora

Indicadores	Nivel	Porcentaje de estudiantes que alcanzan el nivel de desempeño medio alto y alto	
		Situación año 2009	Metas a diciembre 2010
Interes por la lectura	1er Año Medio	0	1
	2do Año Medio	2	2
Fluidez	1er Año Medio	0	1
	2do Año Medio	2	2
Extraer información explicita e implicita	1er Año Medio	0	1
	2do Año Medio	2	2
Realizan inferencias	1er Año Medio	0	1
	2do Año Medio	0	2
Interpretación de lo leido	1er Año Medio	0	1
	2do Año Medio	0	2
Argumentación	1er Año Medio	0	1
	2do Año Medio	0	2
Incremento de vocabulario	1er Año Medio	0	1
	2do Año Medio	2	2

2.2 Planificacion de Aprendizajes

2.2.1 Lenguje Castellana y Comunicacion

Ambito	Medir los avances en el aprendizaje de los y las estudiantes.
Objetivo esperado	Sistema de medición y seguimiento de los avances de los aprendizajes de los y las estudiantes, durante el año, implementado y en operación.

Nombre acción	Medicion de aprendizajes.		
Descripción	Se aplicaran periódicamente pruebas estandarizadas en lectura e interpretación de textos. Los resultados obtenidos en éstas serán analizados y considerados para la implementación de estrategias de reforzamiento.		
Responsable	Rogelio Ponce Leon		
Cargo responsable	Jefe(a) de UTP		
Niveles	1er Año Medio		
Fecha inicio	03/2010	Fecha termino	12/2010

Nombre acción	Mis avances en la lectura.		
Descripción	Cada estudiante mantendra al dia su portafolio con las actividades desarrolladas en clases, las que serán revisadas semanalmente. A partir de este monitoreo el docente podrá transferir al alumno o alumna el avance de su aprendizaje.		
Responsable	Dpto. de Lenguaje.		
Cargo responsable	Docente		
Niveles	1er Año Medio		
Fecha inicio	03/2010	Fecha término	12/2010

Nombre acción	Evaluación del proceso.		
Descripcion	Mediante la aplicación bimensual de rubricas estandarizadas se medira el nivel de avance de los alumnos y alumnas en su aprendizaje. El análisis de la información obtenida se trabajara con el estudiante para reforzar, complementar o profundizar de acuerdo a los resultados.		
Responsable	Dpto. de Lenguaje		
Cargo responsable	Docente		
Niveles	1er Año Medio		
Fecha inicio	03/2010	Fecha término	12/2010

Ambito	Planificar las clases, las evaluaciones, los métodos y recursos pedagógicos, orientados directamente a mejorar el aprendizaje.
Objetivo esperado	Sistema de planificación de clase y evaluaciones, métodos y recursos pedagogicos, definido y en operación.

Nombre acción	Aplicación de diagnostico.		
Descripción	A los estudiantes de Primer año Medio 2010, se les aplicará un diagnostico mediante una prueba estandarizada en la primera semana de marzo. De acuerdo a los resultados obtenidos se definirán las metas anuales de los aprendizajes a lograr.		
Responsable	Rogelio Ponce León.		
Cargo responsable	Jefe(a) de UTP		
Niveles	1er Año Medio		
Fecha inicio	03/2010	Fecha término	03/2010

Nombre acción	Planificación.		
Descripción	Se planificara a partir del resultado del diagnóstico, empleando un modelo consensuado de planificación entre los docentes del subsector y el Jefe de UTP. Esta planificacion se ira revisando y ajustando de acuerdo al desarrollo del proceso de aprendizaje.		
Responsable	Rogelio Ponce León.		
Cargo responsable	Jefe(a) de UTP		
Niveles	1er Año Medio		
Fecha inicio	03/2010	Fecha término	11/2010

Nombre acción	Selección y confección del material didáctico.		
Descripción	A partir del intercambio de experiencias entre los docentes se realizara la selección de lecturas y la confección de guías de acuerdo a la planificación diseñada o ajustada.		
Responsable	Rogelio Ponce León.		
Cargo responsable	Jefe(a) de UTP		
Niveles	1er Año Medio		
Fecha inicio	03/2010	Fecha termino	11/2010

Nombre acción	Implementación de salas pedagógicas.		
Descripción	Se implementaran dos aulas temáticas para el subsector, que cuenten con recursos de aprendizajes, equipos tecnológicos, estantes, basureros, cortinas, materiales de oficina y otros, donde los y las estudiantes puedan realizar sus tareas y/ o actividades de lectura y/ o investigaciones con todos los recursos pedagógico a su alcance.		
Responsable	Federico Morales Neyra.		
Cargo responsable	Sostenedor(a)		
Niveles	1er Año Medio		
Fecha inicio	09/2009	Fecha término	12/2010

Nombre accion	Intercambio de experiencias.		
Descripción	Los o las docentes del subsector realizaran sesiones de intercambio de experiencias en el aula, las que permitirán la transferencia de información y de estrategias pedagogicas para mejorar los resultados del aprendizaje.		
Responsable	Dante Lefimil Roudergue.		
Cargo responsable	Director(a)		
Niveles	1er Año Medio		
Fecha inicio	09/2009	Fecha termino	11/2010

Ambito	Gestión docente en el aula orientada a mejorar el aprendizaje.
Objetivo esperado	Sistema de monitoreo y acompañamiento al trabajo en el aula del profesor establecido y en operación, que retroalimente la práctica y asegure ambiente propicio y estrategias de enseñanza para el aprendizaje de todos los y las estudiantes, definido y en operación.

Nombre accion	Trabajo colaborativo en el aula.		
Descripción	Los o las docentes del subsector trabajan con el mismo grupo curso a modo de acompañamiento y como una estrategia de observación mutua.		
Responsable	Rogelio Ponce León.		
Cargo responsable	Jefe(a) de UTP		
Niveles	1er Año Medio		
Fecha inicio	03/2010	Fecha término	12/2010

Nombre acción	Trabajo colaborativo.		
Descripción	Se realizarán reuniones de departamento de dos horas semanales, con el fin de retroalimentar y definir estrategias futuras.		
Responsable	Dante Lefimil Roudergue		
Cargo responsable	Director(a)		
Niveles	1er Año Medio		
Fecha inicio	09/2009	Fecha término	12/2010

Nombre acción	Asesorías periódicas.		
Descripción	Quincenalmente se realizarán asesorías técnicas de un metodólogo y un evaluador, especialistas en el área de Lenguaje y Comprensión lectora, que apoyen en didácticas de la enseñanza a las docentes del subsector.		
Responsable	Federico Morales Neyra		
Cargo responsable	Sostenedor(a)		
Niveles	1er Año Medio		
Fecha inicio	03/2010	Fecha término	11/2010

Ámbito	Reforzamiento pedagógico a los y las estudiantes con bajo rendimiento escolar, y de apoyo para aquellos estudiantes que se destaquen o demuestren condiciones o talentos.
Objetivo esperado	Sistema de reforzamiento pedagógico y estrategias de apoyo a estudiantes que muestran rezago educativo, definido y en operación.

Nombre acción	Apoyo pedagógico.		
Descripción	Se entregará apoyo de una psicopedagoga a los alumnos y alumnas con bajo rendimiento escolar, con un sistema de siguimiento constante respecto a sus logros.		
Responsable	Federico Morales Neyra.		
Cargo responsable	Sostenedor(a)		
Niveles	1er Año Medio		
Fecha inicio	03/2010	Fecha término	11/2010

Nombre acción	Reconocimiento estudiantil.		
Descripción	Asignación de monitorias a los alumnos y alumnas destacados, formando asi grupos de estudios.		
Responsable	Dpto. de Lenguaje.		
Cargo responsable	Docente		
Niveles	1er Año Medio		
Fecha inicio	05/2010	Fecha término	11/2010
Nombre acción	Incentivo estudiantil.		
Descripción	Entrega de estimulo a los alumnos y alumnas sobresalientes consistente en una salida cultural fuera de Santiago, incluyendo transporte y alimentación.		
Responsable	Dante Lefimil Roudergue.		
Cargo responsable	Director(a)		
Niveles	1er Año Medio		
Fecha inicio	11/2010	Fecha término	11/2010

2.2.2 Matemática

Ámbito	Medir los avances en el aprendizaje de los y las estudiantes.
Objetivo esperado	Sistema de medicion y seguimiento de los avances de los aprendizajes de los y las estudiantes, durante el año, implementado y en operación.

Nombre acción	Prueba de diagnostico.		
Descripción	Aplicación de prueba de diagnostico con los niveles de logros que debieran haber adquirido los alumnos y alumnas en Enseñanza Básica de acuerdo al programa de estudio.		
Responsable	Departmento de Matemática.		
Cargo responsable	Docente		
Niveles	1er Año Medio		
Fecha inicio	03/2010	Fecha término	04/2010

Nombre acción	Planificación a partir del Diagnostico		
Descripción	De acuerdo a los resultados del diagnóstico se planificará la unidad de aprendizaje		
Responsable	Rogelio Ponce Leon / Departamento de Matematica		
Cargo responsable	Jefe(a) de UTP		
Niveles	1er Año Medio		
Fecha inicio	04/2010	Fecha término	04/2010

Nombre acción	Niveles de logros de los aprendizajes.		
Descripción	A través de evaluaciones formativas, resolución y revisión de guías, trabajo colaborativo , pruebas sumativas y autoevaluación.		
Responsable	Departamento de Matematica.		
Cargo responsable	Docente		
Niveles	1er Año Medio		
Fecha inicio	05/2010	Fecha término	11/2010

Ambito	Planificar las clases, las evaluaciones, los metodos y recursos pedagógicos, orientados directamente a mejorar el aprendizaje.
Objetivo esperado	Sistema de planificación de clase y evaluaciones, métodos y recursos pedagogicos, definido y en operación.

Nombre acción	Planificación de Unidades de aprendizaje		
Descripción	Planificar para dos horas pedagógicas semanales de acuerdo al proyecto.		
Responsable	Departamento de Matematica		
Cargo responsable	Docente		
Niveles	1er Año Medio		
Fecha inicio	04/2010	Fecha termino	04/2010

Nombre acción	Recursos pedagogicos		
Descripción	Confección de guias con contenido y de ejercicios. Empleo del texto del subsector. Otros materiales de Apoyo(textos,internet etc)		
Responsable	Departamento de Matemática		
Cargo responsable	Docente		
Niveles	1er Año Medio		
Fecha inicio	05/2010	Fecha término	11/2010

Nombre accion	Impresión y compra de material.		
Descripción	Se fotocopiarán las guias confeccionadas. Compra de textos referidos al SIMCE. Adquisición de lápices grafito y de pasta cuadernos. regias, compás, transportadores y otros.		
Responsable	Dante Lefimil Roudergue		
Cargo responsable	Director(a)		
Niveles	1er Año Medio		
Fecha inicio	03/2010	Fecha término	11/2010

Nombre acción	Sala de Matematica.		
Descripcion	Habilitación de sala para el subsector, con mobiliario adecuado para el almacenamiento de material didáctico. Implementada con un computador con conexión a Internet, impresora, tintas, cortinas, puerta de seguridad y otros.		
Responsable	Federico Morales Neyra		
Cargo responsable	Sostenedor(a)		
Niveles	1er Año Medio		
Fecha inicio	11/2009	Fecha término	02/2010

Ambito	Gestión docente en el aula orientada a mejorar el aprendizaje.
Objetivo esperado	Sistema de monitoreo y acompañamiento al trabajo en el aula del profesor establecido y en operación, que retroalimente la practica y asegure ambiente propicio y estrategias de enseñanza para el aprendizaje de todos los y las estudiantes, definido y en operación.

Nombre acción	Reunión del Dpto. de Matemática.		
Descripción	Reunión de 2 horas semanales de los docentes del Dpto. de Matemática.		
Responsable	Dante Lafimil Roudergue		
Cargo responsable	Director(a)		
Niveles	1er Año Medio		
Fecha inicio	03/2010	Fecha término	11/2010

Nombre acción	Asesorías externas de apoyo		
Descripción	Asesoría quincenal de un metodólogo y evaluador especialista en el área de Matemática.		
Responsable	Federico Morales Neyra		
Cargo responsable	Sostenedor(a)		
Niveles	1er Año Medio		
Fecha inicio	04/2010	Fecha término	11/2010

Nombre acción	Trabajo colaborativo		
Descripción	Trabajo colaborativo en el aula con la asistencia de un profesor o estudiante de pedagogía en Matemática (de último año).		
Responsable	Federico Morales Neyra		
Cargo responsable	Sostenedor(a)		
Niveles	1er Año Medio		
Fecha inicio	04/2010	Fecha término	11/2010

Ambito	Reforzamiento pedagógico a los y las estudiantes con bajo rendimiento escolar, y de apoyo para aquellos estudiantes que se destaquen o demuestren condiciones o talentos.
Objetivo esperado	Sistema de reforzamiento pedagógico y estrategias de apoyo a estudiantes que muestran rezago educativo, definido y en operación.

Nombre acción	Apoyo pedagógico.		
Descripción	Apoyo de un psicopedagogo para los alumnos y alumnas con problema de aprendizaje.		
Responsable	Federico Morales Neyra.		
Cargo responsable	Sostenedor(a)		
Niveles	1er Año Medio		
Fecha inicio	04/2010	Fecha término	11/2010

Nombre acción	Distinción a los alumnos y alumnas de mejor rendimiento		
Descripción	Nombramiento de asesorias a aquellos alumnos y alumnas destacados.		
Responsable	Dpto. de Matematica.		
Cargo responsable	Docente		
Niveles	1er Año Medio		
Fecha inicio	05/2010	Fecha término	11/2010

Nombre acción	Premiación.		
Descripción	Realización de una salida cultural con los alumnos y alumnas fuera de Santiago, incluyendo transporte y alimentación.		
Responsable	Dante Lefimil Roudergue.		
Cargo responsable	Director(a)		
Niveles	1er Año Medio		
Fecha inicio	11/2010	Fecha término	11/2010

2.3 Planificacion de la Gestion institucional

2.3.1 Gestión Curricular

Dimension	Conclusiones del Diagnostico
Organización Curricular	Mejorar la participación de los principales involucrados, que son los docentes, en el ordenamiento curricular. Como consecuencia mejoraran su desempeño , mayor sentido de compromiso y disposición a colaborar en esta dimensión tan delicada y costosa en su realización. El principal reclamo es la deficiente comunicación entre los estamentos. mejorando lo anteriormente expuesto funcionará mejor la totalidad de la dimensión relacional
Planificación de la Enseñanza	Concluimos, que varios aspectos de esta dimensión deben ser mejorados, en lo principal dando espacios participativos a los docentes que son los que conocen mejor a sus alumnos en el diario a diario de sus clases. las planificaciones deben ahondar en los aprendizajes significativos e impresindibles para los alumnos de este Liceo. Debemos ir entre todos a enriquercer la relación que debe establecerse entre profesores y alumnos para un aprendizaje efectivo, tomando en consideracion importante, el desarrollo emocional de nuestros jovenes, provenientes de un entorno dificil.
Acción Docente en el Aula	Se debe mejorar la comunicación y el dialogo entre Directivos Docentes y técnicos y los profesores. Este dialogo debe redundar en la mejora de la practica pedagogica ya que el profesor, enriquecera también el dialogo con sus alumnos. y éstos estaran llanos a aceptar las normas establecidas de convivencia.
Evaluación de la Implementación Curricular	Como es la dimension mas deficitaria de las diagnosticadas, debemos recibir un apoyo contextualizado, que quepa en el Espacio y tiempo reales que contamos. Para ello, se nos ha puesto a la UMCE como unidad de apoyo al Liceo Prioritario.

Objetivo esperado	En base a Contenidos Mínimos Obligatorios, se establecerán énfasis en contenidos imprescindibles para el perfil de estudiante en formación del Liceo B- 69		
Nombre acción	Ordenando el Desarrollo Curricular		
Descripción	Planificación anual elaborada por cada docente, para ser presentada en diciembre del año anterior a su puesta en practica. Seguidamente el profesor en la tercera semana de marzo, entregara Planificaciones semanales , correspondiente al primer semestre del año lectivo. Lo mismo ha de cumplir entregando una Planificación semanal el primer día de vuelta de vacaciones de invierno.		
Responsable	Rogelio Ponce León		
Cargo responsable	Jefe(a) de UTP		
Niveles	1er Año Medio; 2do Año Medio		
Fecha inicio	12/2009	Fecha termino	12/2010

Nombre acción	Unidad en la diversidad		
Descripción	Articulación de malla curricular, a partir de los indicadores a perfeccionar por el estudiante en Comprensión Lectora del subsector Lenguaje y Comunicación, y guiado por los parametos de cuidado de ortografía. modelo único de Prueba, formato de respuesta estilo PSU y SIMCE, añadiendo hojas de respuesta.		
Responsable	Rogelio Ponce León		
Cargo responsable	Docente		
Niveles	1er Año Medio; 2do Año Medio		
Fecha inicio	08/2009	Fecha término	12/2010

Nombre acción	Articulación		
Descripción	Se organizan Mesas Pedagogicas de Trabajo. con especialistas de cada subsector. de las modalidades de Basica y Media, con el fin de articular los objetivos y avances en proceso de los estudiantes, evaluándose en resultados de Pruebas de nivel. los cuales conforman un parametro para considerar en las Planificaciones anuales y semanales de enseñanza media.		
Responsable	Rogelio Ponce León		
Cargo responsable	Jefe(a) de UTP		
Niveles	1er Año Medio; 2do Año Medio		
Fecha inicio	10/2009	Fecha término	11/2010

2.3.2 Liderazgo

Conclusiones del Diagnóstico	Los directivos, deben centrar su atención en los aspectos académicos y del clima organizacional, destinado todo a mejorar los aprendizajes. Sin embargo, se le ha restado atribuciones propias de su función, referentes a su labor formativa y educacional; se le carga todo en la administración. incluso con ideas propias del campo gerencial inapropiadas para la labor educativa.
Objetivo esperado	1.- Garantizar condiciones de optimización de labores académicas del cuerpo docente de nivel medio. 2.- Implementar un proceso de comunicación fluida y clara entre estamentos, con el fin de fortalecer el clima organizacional.

Nombre acción	Trabajo colaborativo de caracter coevaluativo
Descripción	El equipo directivo incorporará en su gestión el acompañamiento en aula, con participación de sus pares docentes y garantizando un ingreso mínimo de tres visitas en el año lectivo, como mínimo a cada profesor, fortaleciendo las relaciones interpersonales.
Responsable	Rogelio Ponce Leon
Cargo responsable	Jefe(a) de UTP
Niveles	1er Año Medio; 2do Año Medio; 3er Año Medio Técnico Profesional (TP); 4to Año Medio Técnico Profesional(TP)
Fecha inicio	08/2009 Fecha término 12/2010

Nombre accion	Diálogo pedagogico
Descripción	invertir tiempo en reforzar la función didáctica del colega, a partir de la Observación de clases. implicando un trabajo procedimental de discusión e intercambio de experiencias pedagógicas, lo que lleva a un acercamiento entre directivos, docentes y pares.
Responsable	Rogelio Ponce León
Cargo responsable	Jefe(a) de UTP
Niveles	1er Año Medio; 2do Año Medio; 3er Año Medio Técnico Profesional (TP); 4to Año Medio Técnico Profesional(TP)
Fecha inicio	08/2009 Fecha termino 12/2010

Nombre acción	Autoafirmando mi profesión.
Descripción	Organizar dos Talleres con Psicólogo, de apoyo al bienestar sicológico de los colegas. Tal actividad implica un involucramiento de todo el cuerpo docente de enseñanza media y cuerpo directivo.
Responsable	Dante Lefimil Roudergue
Cargo responsable	Director(a)
Niveles	1er Año Medio; 2do Año Medio; 3er Año Medio Técnico Profesional (TP); 4to Año Medio Técnico Profesional(TP)
Fecha inicio	05/2010 Fecha término 10/2010

Nombre acción	Fomentando el diálogo.
Descripción	Programar Mesas de Diálogo pedagógico para trabajar en la optimización de la relación profesor-alumno, procesos de cambio y mejoras por la identidad, disciplina y rendimiento.
Responsable	Dante Lefimil Roudergue
Cargo responsable	Director(a)
Niveles	1er Año Medio; 2do Año Medio; 3er Año Medio Técnico Profesional (TP); 4to Año Medio Técnico Profesional(TP)
Fecha inicio	08/2009 Fecha término 12/2010

Nombre acción	Reconociendo a las personas con trayectoria destacada.
Descripción	Implementar, publicitar y premiar con galardón a estudiantes con mejor rendimiento, optima asistencia, mejor actitud empática y, en Cuerpo docente, se resalta a profesores y Asistentes con mayor años de servicio y alto compromiso con la unidad educativa, logrando el reconocimiento merecido a personas destacadas del Liceo B- 69.
Responsable	Dante Lefimil Roudergue
Cargo responsable	Director(a)
Niveles	1er Año Medio; 2do Año Medio; 3er Año Medio Técnico Profesional (TP); 4to Año Medio Técnico Profesional(TP)
Fecha inicio	09/2009 Fecha término 09/2010

Nombre accion	Estimular la organización del Comité de Bienestar
Descripción	Se elige Comité, representado por profesores libremente elegidos, con participación amplia y no obligatoria
Responsable	Maria Ortiz y Ricardo Veas
Cargo responsable	Otro
Niveles	1er Año Medio; 2do Año Medio; 3er Año Medio Técnico Profesional (TP); 4to Año Medio Técnico Profesional(TP)
Fecha inicio	09/2009 Fecha término 12/2010

2.2 Convivencia Escolar

Conclusiones del Diagnostico	Falta mucho por mejorar en estrategias para la adquisición por estos estamentos del compromiso, participación, identificación e información de la labor educativa del liceo. Nosotros atendemos a un estamento socio- cultural carente y todas nuestras acciones e ideas deben apuntar a dar sentido, cultura, y mejoras en la calidad de vida a este segmento del Pueblo de Chile.
Objetivo esperado	Comprometer al Apoderado en un mejor desarrollo educativo de su pupilo.

Nombre acción	Liceo y Apoderado, trabajando en comunidad.		
Descripción	Crear un Boletín bimensual con el fin de fortalecer la comunicación entre estamentos componentes de la institución.		
Responsable	Ingrid Cánepa, Sonia Figueroa y Silvana Ponce		
Cargo responsable	Docente		
Niveles	1er Año Medio; 2do Año Medio; 3er Año Medio Técnico Profesional (TP); 4to Año Medio Técnico Profesional(TP)		
Fecha inicio	08/2009	Fecha término	11/2009

Nombre accion	La comunicación: una instancia de diálogo directo		
Descripción	Fortalecer la Reunión mensual de Apoderados enriqueciéndola con temáticas semestrales y reestructurando su orden de exposición en dos espacios: veinte minutos para tematicas generales del curso y Liceo y veinticinco minutos restantes en tematica Central aportadora, con técnicas grupales atractivas y participativas.		
Responsable	Maria Ortiz		
Cargo responsable	Otro		
Niveles	1er Año Medio; 2do Año Medio; 3er Año Medio Técnico Profesional (TP); 4to Año Medio Técnico Profesional(TP)		
Fecha inicio	10/2009	Fecha término	12/2010

Nombre acción	Educando a nuestra comunidad de apoderados		
Descripción	Se implememntarán tres Talleres para Sres. Apoderados, uno por cada semestre, con el fin de instruir en el manejo computacional a nivel usuario, lo cual facilitará su ingreso a SINEDUC, fortaleciendo la comunicación entre estamentos.		
Responsable	Silvana Ponce y Andres Gutiérrez		
Cargo responsable	Docente		
Niveles	1er Año Medio; 2do Año Medio; 3er Año Medio Técnico Profesional (TP); 4to Año Medio Técnico Profesional(TP)		
Fecha inicio	10/2009	Fecha término	10/2010

Nombre accion	Promoviendo la participación en voz y voto.		
Descripción	Se revisará y actualizarán los documentos de Proyecto Educativo Institucional y Reglamento Interno, consultando a los estamentos y socializando sus propuestas, con el fin de criticar y enriquecerlos.		
Responsable	Maris Ortiz yGabriel Guerra		
Cargo responsable	Otro		
Niveles	1er Año Medio; 2do Año Medio; 3er Año Medio Técnico Profesional (TP); 4to Año Medio Técnico Profesional(TP)		
Fecha inicio	11/2009	Fecha término	11/2010

2.3.4 Recursos

Conclusiones del Diagnostico	Se debe otorgar mayores atribuciones para la obstención y manejos de recursos destinados a la enseñanza de los alumnos. La selección del personal Docente y Asistentes, debera contar con la evaluación de los Docentes Técnicos directivos.		
Objetivo esperado	Implementar un trabajo asertivo y colaborativo del cuerpo administrativo y docente, para crear nexos con la comunidad externa.		
Nombre acción	Sistematizando la Obtención de Recursos		
Descripción	Crear una Comisión que establezca nexos con empresas e instituciones de la comuna y fuera de la para permitir ingreso de recursos al Liceo. Tal Comisión la conforman dos profesores y dos directivos.		
Responsable	Dante Lefimil Roudergue		
Cargo responsable	Director(a)		
Niveles	1er Año Medio; 2do Año Medio; 3er Año Medio Técnico Profesional (TP); 4to Año Medio Técnico Profesional(TP)		
Fecha inicio	11/2009	Fecha término	12/2010

Nombre acción	Evaluandonos , crecemos.		
Descripcion	Sistematizar el proceso de Evaluación de desempeño profesional docente y Asistente, de manera semestral por parte del cuerpo directivo. Se añade documentación para autoevaluación, como actividad de proceso.		
Responsable	Dante Lefimil Roudergue		
Cargo responsable	Director(a)		
Niveles	1er Año Medio; 2do Año Medio; 3er Año Medio Técnico Profesional (TP); 4to Año Medio Técnico Profesional(TP)		
Fecha inicio	08/2009	Fecha término	12/2010

Nombre acción	Laborando por un
Descripción	Fortalecer el cuerpo docente actual, permitiendo entrevistas previas del Cuerpo Directivo al personal que postule, con el fin de enviar documentos que avalen y respalden tales postulaciones.
Responsable	Dante Lefimil Roudergue
Cargo responsable	Director(a)
Niveles	1er Año Medio; 2do Año Medio; 3er Año Medio Técnico Profesional (TP); 4to Año Medio Técnico Profesional(TP)
Fecha inicio	08/2009
Fecha término	12/2010

3. Sistema de seguimiento y monitoreo

3.1 Objetivos esperados y registro de indicadores

3.1.1 Mejoramiento de los aprendizajes

Subsector	Lengua Castellana y Comunicación
Ambito	Medición de avances de los aprendizajes.
Objetivo esperado	Sistema de medición y seguimiento de los avances de los aprendizajes de los y las estudiantes, durante el año, implementado y en operación.
Indicador 1	Leen texto de su interes para: informarse, entretenerse, resolver problemas y onentar opinión.
Medio de verificación 1	Estados de avance de objetivos o tareas encomendadas.
Indicador 2	Leen comprensivamente una variedad de textos de estructuras simples y complejas.
Medio de verificación 1	Resultados de la aplicacion de instrumentos de avance y evaluación de aprendizajes.

Subsector	Lengua Castellana y Comunicación
Ambito	Planificación de las clases, evaluaciones, métodos y recursos pedagogicos.
Objetivo esperado	Sistema de planificación de clase y evaluaciones, métodos y recursos pedagógicos, definido y en operación.
Indicador 1	Elaboración e implementación de la planificación.
Medio de verificación 1	Estado de avance de la planificación y cronograma de actividades.
Indicador 2	Realización de reuniones técnicas periódicas donde se analizan los avances y se toman decisiones.
Medio de verificación 1	Informe de las actividades realizadas.

Subsector	Lengua Castellana y Comunicación
Ambito	Gestión docente en el aula.
Objetivo esperado	Sistema de monitoreo y acompañamiento al trabajo en el aula del profesor establecido y en operación, que retroalimente la práctica y asegure ambiente propicio y estrategias de enseñanza para el aprendizaje de todos los y las estudiantes, definido y en operación.
Indicador 1	Participación en asesoria técnica para definir estrategias pedagógicas.
Medio de verificación 1	Tabla y actas de reuniones o encuentros.
Indicador 2	Asistencia a capacitación docente.
Medio de verificación 1	Registro de asistencia y/ o participación en actividades.

Subsector	Lengua Castellana y Comunicación
Ambito	Reforzamiento pedagógico diversificado.
Objetivo esperado	Sistema de reforzamiento pedagógico y estrategias de apoyo a estudiantes que muestran rezago educativo, definido y en operación.
Indicador 1	Seguimiento constante respecto al logro de los aprendizajes.
Medio de verificación 1	Bitácora o portafolio personal.
Indicador 2	Monitoreo de los aprendizajes.
Medio de verificación 1	Resultados de la aplicación de instrumentos.

Subsector	Matemática
Ambito	Medición de avances de los aprendizajes.
Objetivo esperado	Sistema de medición y seguimiento de los avances de los aprendizajes de los y las estudiantes, durante el año, implementado y en operación.
Indicador 1	Utilizan conjuntos numericos en sus diferentes representaciones y en diversos contextos
Medio de verificación 1	Estados de avance de objetivos o tareas encomendados

Indicador 2	Desarrolla procedimientos propios para resolver problemas
Medio de verificación 1	Resultados de la aplicación de instrumentos de evaluación de aprendizajes

Subsector	Matematica
Ambito	Planificación de las clases, evaluaciones, métodos y recursos pedagógicos.
Objetivo esperado	Sistema de planificación de clase y evaluaciones, metodos y recursos pedagogicos. definido y en operación.
Indicador 1	Confección e implementación de la planificación
Medio de verificación 1	Planificaciones y cronogramas de actividades
Indicador 2	Realización de reuniones técnicas periódicas donde se analizan los avances y se toman decisiones
Medio de verificación 1	Informes de acciones realizadas.

Subsector	Matemática
Ambito	Gestión docente en el aula.
Objetivo esperado	Sistema de monitoreo y acompañamiento al trabajo en el aula del profesor establecido y en operación. que retroalimente la practica y asegure ambiente propicio y estrategias de enseñanza para el aprendizaje de todos los y las estudiantes, definido y en operación.
Indicador 1	Participación en reuniones técnicas para buscar estrategias de mejoramiento en el aula
Medio de verificación 1	Tabla y actas de reuniones o encuentros.
Indicador 2	Asistencia a capacitación docente para mejorar metodologias
Medio de verificación 1	Registros de asistencia y/ o participación en actividades

Subsector	Matemática
Ambito	Reforzamiento pedagogico diversificado.
Objetivo esperado	Sistema de reforzamiento pedagogico y estrategias de apoyo a estudiantes que muestran rezago educativo, definido y en operación.
Indicador 1	Rastreo constante de los logros de aprendizaje por medio de distintos instrumentos
Medio de verificación 1	Carpeta personal del alumno
Indicador 2	Monitoreo de los aprendizajes.
Medio de verificación 1	Resultados de la aplicación de instrumentos evaluativos.

3 : 2 Mejoramiento de la gestion institucional

Area	Gestión Curricular
Objetivo esperado	En base a Contenidos Mínimos Obligatorios, se estableceran énfasis en contenidos imprescindibles para el perfil de estudiante en formación del Liceo B- 69
Indicador 1	Jornada de análisis donde se definan estos contenidos imprescindibles que deberán ser tratados
Medio de verificación 1	Incorporación obligatoria de los contenidos imprescindibles en la planificación de las clases.
Indicador 2	Realizar evaluaciones por niveles donde se verifique el logro de estos contenidos
Medio de verificación 1	Para el logro exitoso de estos contenidos se propondra una meta de aprobación de a lo menos un 85%

Area	Liderazgo
Objetivo esperado	1.- Garantizar condiciones de optimización de labores académicas del cuerpo docente de nivel medio. 2.- Implementar un proceso de comunicación fluida y clara entre estamentos, con el fin de fortalecer el clima organizacional.
Indicador 1	Implementar una capacitación con agentes externos sobre metodologias , evaluaciones y relacion docente alumno
Medio de verificación 1	bitacora de diferentes tipos de evaluaciones y experiencias metodologicas exitosas.
Indicador 2	Establecer los tipos de información que debe manejar cada docente superior y compartidas por ellos
Medio de verificación 1	Reuniones del E.G.E en que se consensue la información a entregar por cada uno de los docentes dire

Área	Convivencia Escolar
Objetivo esperado	Comprometer al Apoderado en un mejor desarrollo educativo de su pupilo.
Indicador 1	Reuniones de apoderados con temáticas orientadoras de una mejor relación apoderado-alumno.
Medio de verificación 1	Registro de asistencia de apoderados y seguimiento de las ausencias de estos
Indicador 2	Charlas a los profesores jefes de un profesional ad- hoc que aborde temas uqe mejoren este compromiso
Medio de verificación 1	Mejora progresiva de asistencia a reuniones de apoderados. Llevar el registro y seguimiento a ausente

Área	Recursos
Objetivo esperado	Implementar un trabajo asertivo y colaborativo del cuerpo administrativo y docente, para crear nexos con la comunidad externa.
Indicador 1	llamar a la comunidad liceana a participar en un boletín que recoja sus inquietudes,se informe,orien
Medio de verificación 1	entrega de este boletin participativo a toda la comunidad liceana que orienta,informa y educa.
Indicador 2	crear una comisión participativa que cumpla la función de relaciones públicas para el liceo
Medio de verificación 1	aumento de la matrícula,disminución de la deserción y colaboraciones tangibles para el liceo.

4. Postulacion a Recursos

4.1 Presupuesto por Objetivo Esperado

Presupuesto por objetivo esperado seleccionado

N	Objetivo esperado	Gasto Inversión		Monto Total Presupuestado
		Monto	%	
1	Comprometer al Apoderado en un mejor desarrollo educativo de su pupilo. (Convivencia Escolar)	0	0.00%	1.349.500
2	Implementar un trabajo asertivo y colaborativo del cuerpo administrativo y docente, para crear nexos con la comunidad externa. (Recursos)	0	0.00%	200.000
3	Sistema de medición y seguimiento de los aprendizajes. (Lengua Castellana y Comunicación)	1.500.000	61.34%	2.445.500
4	Sistema de planificación de clases. (Lengua Castellana y Comunicación)	750.000	71.94%	1.042.500
5	Sistema de monitoreo y retroalimentación de practicas pedagogicas. (Lengua Castellana y Comunicación)	0	0.00%	1.500.000
6	Sistema de reforzamiento pedagógico diversificado. (Lengua Castellana y Comunicación)	0	0.00%	1.700.000
7	Sistema de medición y seguimiento de los aprendizajes. (Matemática)	0	0.00%	25.000
8	Sistema de planificación de clases. (Matemática)	200.000	45.71%	437.500
9	Sistema de monitoreo y retroalimentación de prácticas pedagógicas. (Matemática)	0	0.00%	100.000
10	Sistema de reforzamiento pedagógico diversificado. (Matemática)	0	0.00%	200.000
	Total	2.450.000	27.22%	9.000.000

Área gestion institucional	Convivencia Escolar
Objetivo esperado	Comprometer al Apoderado en un mejor desarrollo educativo de su pupilo.
Nombre accion	Liceo y Apoderado, trabajando en comunidad.
Descripción	Crear un Boletin bimensual con el fin de fortalecer la comunicación entre estamentos componentes de la institución.
Responsable	Ingrid Cánepa, Sonia Figueroa y Silvana Ponce
Cargo responsable	Docente
Fecha inicio	08/2009
Fecha término	11/2009

Categoría recursos	Recurso	Cantidad	Monto
Materiales de Oficina	Resma de hojas	40	100.000
	Total presupuesto actividad		$100.000

Nombre acción	La comunicación: una instancia de diálogo directo
Descripción	Fortalecer la Reunión mensual de Apoderados enriqueciéndola con temáticas semestrales y reestructurando su orden de exposición en dos espacios: veinte minutos para temáticas generales del curso y Liceo y veinticinco minutos restantes en temática Central aportadora, con técnicas grupales atractivas y participativas.
Responsable	María Ortiz
Cargo responsable	Otro
Fecha inicio	10/2009
Fecha término	12/2010

Categoría recursos	Recurso	Cantidad	Monto
Varios	Caja chica	10	450.000
	Total presupuesto actividad		$450.000

Nombre acción	Educando a nuestra comunidad de apoderados
Descripción	Se implememntaran tres Talleres para Sres. Apoderados, uno por cada semestre, con el fin de instruir en el manejo computacional a nivel usuario, lo cual facilitará su ingreso a SINEDUC, fortaleciendo la comunicación entre estamentos.
Responsable	Silvana Ponce y Andrés Gutiérrez
Cargo responsable	Docente
Fecha inicio	10/2009
Fecha término	10/2010

Categoría recursos	Recurso	Cantidad	Monto
Materiales de Oficina	Resma de hojas	40	100.000
Materiales de Oficina	Tinta- Toner	10	50.000
	Total presupuesto actividad		$150.000

Nombre acción	Promoviendo la participación en voz y voto.
Descripción	Se revisara y actualizarán los documentos de Proyecto Educativo Institucional y Reglamento Interno, consultando a los estamentos y socializando sus propuestas, con el fin de criticar y enriquecerlos.
Responsable	Maris Ortiz yGabriel Guerra
Cargo responsable	Otro
Fecha inicio	11/2009
Fecha término	11/2010

Categoría recursos	Recurso	Cantidad	Monto
Materiales de Oficina	Resma de hojas	40	100.000
Apoyo profesional	Asistencia Técnica	4	549.500
	Total presupuesto actividad		$649.500

Área gestión institucional	Recursos
Objetivo esperado	Implementar un trabajo asertivo y colaborativo del cuerpo administrativo y docente, para crear nexos con la comunidad externa.

Nombre acción	Sistematizando la Obtención de Recursos
Descripción	Crear una Comisión que establezca nexos con empresas e instituciones de la comuna y fuera de la para permitir ingreso de recursos al Liceo. Tal Comisión la conforman dos profesores y dos directivos.
Responsable	Dante Lefimil Roudergue
Cargo responsable	Director(a)
Fecha inicio	11/2009
Fecha término	12/2010

Categoria recursos	Recurso	Cantidad	Monto
Varios	Transporte y/ o pasajes	60	100.000
	Total presupuesto actividad		$100.000

Nombre acción	Evaluandonos , crecemos.
Descripción	Sistematizar el proceso de Evaluación de desempeño profesional docente y Asistente, de manera semestral por parte del cuerpo directivo. Se añade documentación para autoevaluación, como actividad de proceso.
Responsable	Dante Lefimil Roudergue
Cargo responsable	Director(a)
Fecha inicio	08/2009
Fecha término	12/2010

Categoria recursos	Recurso	Cantidad	Monto
Materiales de Oficina	Resma de hojas	40	100.000
	Total presupuesto actividad		$100.000

Nombre acción	Laborando por un
Descripción	Fortalecer el cuerpo docente actual, permitiendo entrevistas previas del Cuerpo Directivo al personal que postule, con el fin de enviar documentos que avalen y repaiden tales postulaciones.
Responsable	Dante Lefimil Roudergue
Cargo responsable	Director(a)
Fecha inicio	08/2009
Fecha término	12/2010

Categoria recursos	Recurso	Cantidad	Monto
	Total presupuesto actividad		$0

Subsector de Aprendizaje	Lengua Castellana y Comunicación
Objetivo esperado	Sistema de medición y seguimiento de los aprendizajes.

Nombre acción	Medición de aprendizajes.
Descripcion	Se aplicaran periódicamente pruebas estandarizadas en lectura e interpretación de textos. Los resultados obtenidos en estas serán analizados y considerados para la implementación de estrategias de reforzamiento.
Responsable	Rogelio Ponce León.
Cargo responsable	Jefe(a) de UTP
Fecha inicio	03/2010
Fecha término	12/2010

Categoria recursos	Recurso	Cantidad	Monto
Equipos tecnológicos	Fotocopiadora	1	1.500.000
Materiales de Oficina	Resma de hojas	40	100.000
Materiales de Oficina	Tinta- Toner	10	500.000
	Total presupuesto actividad		$2.100.000

Nombre acción	Mis avances en la lectura.
Descripción	Cada estudiante mantendrá al dia su portafolio con las actividades desarrolladas en clases. las que serán revisadas semanalmente. A partir de este monitoreo el docente podrá transferir al alumno o alumna el avance de su aprendizaje.
Responsable	Dpto. de Lenguaje.
Cargo responsable	Docente
Fecha inicio	03/2010
Fecha término	12/2010

Categoría recursos	Recurso	Cantidad	Monto
Materiales de Oficina	Resma de hojas	55	137.500
Materiales de Oficina	Carpetas- archivadores	270	108.000
	Total presupuesto actividad		$245.500

Nombre accion	Evaluación del proceso.
Descripción	Mediante la aplicación bimensual de rúbricas estandarizadas se medirá el nivel de avance de los alumnos y alumnas en su aprendizaje. El análisis de la información obtenida se trabajará con el estudiante para reforzar, complementar o profundizar de acuerdo a los resultados.
Responsable	Dpto. de Lenguaje
Cargo responsable	Docente
Fecha inicio	03/2010 Fecha término 12/2010

Categoría recursos	Recurso	Cantidad	Monto
Materiales de Oficina	Resma de hojas	40	100.000
	Total presupuesto actividad		$100.000

Subsector de Aprendizaje	Lengua Castellana y Comunicación
Objetivo esperado	Sistema de planificación de clases.
Nombre acción	Aplicación de diagnóstico.
Descripción	A los estudiantes de Primer año Medio 2010, se les aplicara un diagnóstico mediante una prueba estandarizada en la primera semana de marzo. De acuerdo a los resultados obtenidos se definiran las metas anuales de los aprendizajes a lograr.
Responsable	Rogelio Ponce León.
Cargo responsable	Jefe(a) de UTP
Fecha inicio	03/2010 Fecha termino 03/2010

Categoría recursos	Recurso	Cantidad	Monto
Materiales de Oficina	Resma de hojas	3	7.500
	Total presupuesto actividad		$7.500

Nombre acción	Planificación.
Descripción	Se planificará a partir del resultado del diagnostico, empleando un modelo consensuado de planificación entre los docentes del subsector y el Jefe de UTP. Esta planificación se irá revisando y ajustando de acuerdo al desarrollo del proceso de aprendizaje.
Responsable	Rogelio Ponce León.
Cargo responsable	Jefe(a) de UTP
Fecha inicio	03/2010 Fecha termino 11/2010

Categoría recursos	Recurso	Cantidad	Monto
Materiales de Oficina	Resma de hojas	10	25.000
	Total presupuesto actividad		$25.000

Nombre accion	Selección y confección del material didáctico.
Descripción	A partir del intercambio de experiencias entre los docentes se realizará la selección de lecturas y la confección de guías de acuerdo a la planificación diseñada o ajustada.
Responsable	Rogelio Ponce León.
Cargo responsable	Jefe(a) de UTP
Fecha inicio	03/2010 Fecha término 11/2010

Categoría recursos	Recurso	Cantidad	Monto
Recursos de aprendizaje	Libros (enciclopedias, diccionarios,etc)	500	400.000
Mobiliario	Estantes	1	150.000
Equipos tecnológicos	Reproductor DVD y audio	1	50.000
Equipos tecnológicos	Televisor	1	150.000
	Total presupuesto actividad		$750.000

Nombre acción	Implementación de salas pedagogicas.
Descripción	Se implementarán dos aulas temáticas para el subsector, que cuenten con recursos de aprendizajes, equipos tecnológicos, estantes, basureros, cortinas, materiales de oficina y otros, donde los y las estudiantes puedan realizar sus tareas y/ o actividades de lectura y/ o investigaciones con todos los recursos pedagógico a su alcance.
Responsable	Federico Morales Neyra.
Cargo responsable	Sostenedor(a)
Fecha inicio	09/2009
Fecha término	12/2010

Categoría recursos	Recurso	Cantidad	Monto
Varios	Telas y artículos de costura y sastrería	20	60.000
Varios	Artículos de aseo y/ o limpieza	4	200.000
	Total presupuesto actividad		$260.000

Nombre acción	Intercambio de experiencias.
Descripción	Los o las docentes del subsector realizarán sesiones de intercambio de experiencias en el aula, las que permitirán la transferencia de información y de estrategias pedagogicas para mejorar los resultados del aprendizaje.
Responsable	Dante Lefimil Roudergue.
Cargo responsable	Director(a)
Fecha inicio	09/2009
Fecha término	11/2010

Categoría recursos	Recurso	Cantidad	Monto
	Total presupuesto actividad		$0

Subsector de Aprendizaje	Lengua Castellana y Comunicación
Objetivo esperado	Sistema de monitoreo y retroalimentación de prácticas pedagogicas.

Nombre acción	Trabajo colaborativo en el aula.
Descripción	Los o las docentes del subsector trabajan con el mismo grupo curso a modo de acompañamiento y como una estrategia de observación mutua.
Responsable	Rogelio Ponce Leon.
Cargo responsable	Jefe(a) de UTP
Fecha inicio	03/2010
Fecha término	12/2010

Categoría recursos	Recurso	Cantidad	Monto
	Total presupuesto actividad		$0

Nombre acción	Trabajo colaborativo.
Descripción	Se realizaran reuniones de departamento de dos horas semanales, con el fin de retroalimentar y definir estrategias futuras.
Responsable	Dante Lefimil Roudergue
Cargo responsable	Director(a)
Fecha inicio	09/2009
Fecha término	12/2010

Categoria recursos	Recurso	Cantidad	Monto
	Total presupuesto actividad		$0

Nombre acción	Asesorias periódicas.
Descripción	Quincenalmente se realizarán asesorías técnicas de un metodólogo y un evaluador, especialistas en el area de Lenguaje y Comprensión lectora, que apoyen en didácticas de la enseñanza a las docentes del subsector.
Responsable	Federico Morales Neyra.
Cargo responsable	Sostenedor(a)
Fecha inicio	03/2010
Fecha término	11/2010

Categoria recursos	Recurso	Cantidad	Monto
Apoyo profesional	Asesoria Pedagogica	3	1.500.000
	Total presupuesto actividad		$1.500.000

Subsector de Aprendizaje	Lengua Castellana y Comunicación
Objetivo esperado	Sistema de reforzamiento pedagógico diversificado.
Nombre acción	Apoyo pedagógico.
Descripción	Se entregara apoyo de una psicopedagoga a los alumnos y alumnas con bajo rendimiento escolar, con un sistema de siguimiento constante respecto a sus logros.
Responsable	Federico Morales Neyra.
Cargo responsable	Sostenedor(a)
Fecha inicio	03/2010
Fecha término	11/2010

Categoria recursos	Recurso	Cantidad	Monto
Apoyo profesional	Asesoria Pedagogica	4	1.500.000
	Total presupuesto actividad		$1.500.000

Nombre acción	Reconocimiento estudiantil.
Descripción	Asignación de monitorias a los alumnos y alumnas destacados, formando asi grupos de estudios.
Responsable	Dpto. de Lenguaje.
Cargo responsable	Docente
Fecha inicio	05/2010
Fecha término	11/2010

Categoria recursos	Recurso	Cantidad	Monto
	Total presupuesto actividad		$0

Nombre accion	Incentivo estudiantil.
Descripcion	Entrega de estimulo a los alumnos y alumnas sobresalientes consistente en una salida cultural fuera de Santiago, incluyendo transporte y alimentación.
Responsable	Dante Lefimil Roudergue.
Cargo responsable	Director(a)
Fecha inicio	11/2010
Fecha termino	11/2010

Categoria recursos	Recurso	Cantidad	Monto
Varios	Diplomas, medallas y/ o trofeos	100	200.000
	Total presupuesto actividad		$200.000

Subsector de Aprendizaje	Matematica
Objetivo esperado	Sistema de medición y seguimiento de los aprendizajes.

Nombre acción	Prueba de diagnostico.
Descripción	Aplicación de prueba de diagnóstico con los niveles de logros que debieran haber adquirido los alumnos y alumnas en Enseñanza Básica de acuerdo al programa de estudio.
Responsable	Departmento de Matematica.
Cargo responsable	Docente
Fecha inicio	03/2010
Fecha término	04/2010

Categoria recursos	Recurso	Cantidad	Monto
Materiales de Oficina	Resma de hojas	2	5.000
	Total presupuesto actividad		$5.000

Nombre accion	Planificación a partir del Diagnóstico
Descripción	De acuerdo a los resultados del diagnostico se planificara la unidad de aprendizaje
Responsable	Rogelio Ponce Leon / Departamento de Matemática
Cargo responsable	Jefe(a) de UTP
Fecha inicio	04/2010
Fecha término	04/2010

Categoria recursos	Recurso	Cantidad	Monto
Materiales de Oficina	Resma de hojas	2	5.000
	Total presupuesto actividad		$5.000

Nombre acción	Niveles de logros de los aprendizajes.
Descripción	A través de evaluaciones formativas. resolución y revisión de guías, trabajo colaborativo , pruebas sumativas y autoevaluación.
Responsable	Departamento de Matemática.
Cargo responsable	Docente
Fecha inicio	05/2010
Fecha término	11/2010

Categoria recursos	Recurso	Cantidad	Monto
Materiales de Oficina	Resma de hojas	6	15.000
	Total presupuesto actividad		$15.000

Subsector de Aprendizaje	Matematica
Objetivo esperado	Sistema de planificación de clases.

Nombre acción	Planificación de Unidades de aprendizaje
Descripcion	Planificar para dos horas pedagogicas semanales de acuerdo al proyecto.
Responsable	Departamento de Matemática
Cargo responsable	Docente
Fecha inicio	04/2010
Fecha término	04/2010

Categoria recursos	Recurso	Cantidad	Monto
	Total presupuesto actividad		$0

Nombre accion	Recursos pedagogicos
Descripción	Confección de guías con contenido y de ejercicios. Empleo del texto del subsector. Otros materiales de Apoyo(textos,internet etc)
Responsable	Departamento de Matemática
Cargo responsable	Docente
Fecha inicio	05/2010
Fecha término	11/2010

Categoría recursos	Recurso	Cantidad	Monto
Materiales de Oficina	Resma de hojas	5	12.500
	Total presupuesto actividad		$12.500

Nombre acción	Impresión y compra de material.
Descripción	Se fotocopiarán las guías confeccionadas. Compra de textos referidos al SIMCE. Adquisición de lápices grafito y de pasta cuadernos, reglas, compás, transportadores y otros.
Responsable	Dante Lefimil Roudergue
Cargo responsable	Director(a)
Fecha inicio	03/2010
Fecha término	11/2010

Categoría recursos	Recurso	Cantidad	Monto
Recursos de aprendizaje	Libros (enciclopedias, diccionarios,etc)	10	50.000
Materiales de Oficina	Lapices- destacadores- plumones	200	100.000
Materiales de Oficina	Articulos de libreria (temperas- pinceles- pegamento- etc.)	30	45.000
	Total presupuesto actividad		$195.000

Nombre acción	Sala de Matematica.
Descripción	Habilitación de sala para el subsector, con mobiliario adecuado para el almacenamiento de material didáctico. Implementada con un computador con conexión a internet, impresora, tintas, cortinas, puerta de seguridad y otros.
Responsable	Federico Morales Neyra
Cargo responsable	Sostenedor(a)
Fecha inicio	11/2009
Fecha término	02/2010

Categoría recursos	Recurso	Cantidad	Monto
Mobiliario	Estantes	1	150.000
Refacciones	Pintura	2	80.000
	Total presupuesto actividad		$230.000

Subsector de Aprendizaje	Matemática
Objetivo esperado	Sistema de monitoreo y retroalimentación de practicas pedagógicas.

Nombre acción	Reunión del Dpto. de Matemática.
Descripción	Reunión de 2 horas semanales de los docentes del Dpto. de Matemática.
Responsable	Dante Lafimil Roudergue
Cargo responsable	Director(a)
Fecha inicio	03/2010
Fecha termino	11/2010

Categoría recursos	Recurso	Cantidad	Monto
	Total presupuesto actividad		$0

Nombre acción	Asesorias externas de apoyo
Descripción	Asesoría quincenal de un metodólogo y evaluador especialista en el área de Matemática.
Responsable	Federico Morales Neyra
Cargo responsable	Sostenedor(a)
Fecha inicio	04/2010
Fecha término	11/2010

Categoria recursos	Recurso	Cantidad	Monto
	Total presupuesto actividad		$0

Nombre acción	Trabajo colaborativo
Descripcion	Trabajo colaborativo en el aula con la asistencia de un profesor o estudiante de pedagogía en Matemática (de último año).
Responsable	Federico Morales Neyra
Cargo responsable	Sostenedor(a)
Fecha inicio	04/2010
Fecha termino	11/2010

Categoria recursos	Recurso	Cantidad	Monto
Varios	Transporte y/ o pasajes	1	100.000
	Total presupuesto actividad		$100.000

Subsector de Aprendizaje	Matemática
Objetivo esperado	Sistema de reforzamiento pedagógico diversificado.

Nombre acción	Apoyo pedagogico.
Descripcion	Apoyo de un psicopedagogo para los alumnos y alumnas con problema de aprendizaje.
Responsable	Federico Morales Neyra.
Cargo responsable	Sostenedor(a)
Fecha inicio	04/2010
Fecha término	11/2010

Categoria recursos	Recurso	Cantidad	Monto
	Total presupuesto actividad		$0

Nombre acción	Distinción a los alumnos y alumnas de mejor rendimiento
Descripción	Nombramiento de asesorías a aquellos alumnos y alumnas destacados.
Responsable	Dpto. de Matemática.
Cargo responsable	Docente
Fecha inicio	05/2010
Fecha término	11/2010

Categoria recursos	Recurso	Cantidad	Monto
Varios	Diplomas, medallas y/ o trofeos	45	100.000
	Total presupuesto actividad		$100.000

Nombre acción	Premiación.
Descripcion	Realización de una salida cultural con los alumnos y alumnas fuera de Santiago, incluyendo transporte y alimentación.
Responsable	Dante Lefimil Roudergue.
Cargo responsable	Director(a)
Fecha inicio	11/2010
Fecha termino	11/2010

Categoria recursos	Recurso	Cantidad	Monto
Varios	Transporte y/ o pasajes	2	100.000
	Total presupuesto actividad		$100.000

4.2 Resumen de Presupuesto por Tipo de Gasto

A. Gastos de Inversión

N °	Categoria de Recursos	Monto
1	Equipos tecnológicos	1.700.000
2	Recursos de aprendizaje	450.000
3	Mobiliario	300.000
	Total	2.450.000

B. Gastos de Operación

N°	Categoría de Recursos	Monto
1	Materiales de Oficina	1.610.500
2	Apoyo profesional	3.549.500
3	Refacciones	80.000
4	Varios	1.310.000
	Total	6.550.000

4.3 Resumen de Presupuesto por Recurso

N°	Categoría recursos	Recurso	Cantidad	Monto
1	Equipos tecnológicos	Reproductor DVD y audio	1	50.000
2	Equipos tecnológicos	Fotocopiadora	1	1.500.000
3	Equipos tecnológicos	Televisor	1	150.000
4	Materiales de Oficina	Lapices- destacadores- plumones	200	100.000
5	Materiales de Oficina	Resma de hojas	323	807.500
6	Materiales de Oficina	Carpetas- archivadores	270	108.000
7	Materiales de Oficina	Tinta- Toner	20	550.000
8	Materiales de Oficina	Articulos de librería (temperas- pinceles- pegamento- etc.,)	30	45.000
9	Apoyo profesional	Asistencia Técnica	4	549.500
10	Apoyo profesional	Asesoría Pedagogica	7	3.000.000
11	Recursos de aprendizaje	Libros (enciclopedias, diccionarios,etc)	510	450.000
12	Refacciones	Pintura	2	80.000
13	Mobiliario	Estantes	2	300.000
14	Varios	Caja chica	10	450.000
15	Varios	Articulos de aseo y/ o limpieza	4	200.000
16	Varios	Transporte y/ o pasajes	63	300.000
17	Varios	Telas y articulos de costura y sastrería	20	60.000
18	Varios	Diplomas, medallas y/ o trofeos	145	300.000
		Total		$9.000.000